

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALPANDO

Anuncio

Aprobado inicialmente el proyecto de la obra denominada “Reforma del Ayuntamiento de Villalpando”, redactado por los Arquitectos, Antonio Zapatero Alfonso y Angélica Holguín Vecino, con un presupuesto de ejecución por contrata de 70.867,78 euros y 14.882,23 euros de impuesto sobre el valor añadido, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villalpando, 19 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403764

